## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)<sup>1</sup>

## Expediente 005 2018- 00240 00

Por secretaría, en forma inmediata, realice la búsqueda del memorial al que se refiere el memorial en el registro 15 del expediente digital y rínda informe de las resultas de dicha búsqueda, de ser hallado el mismo, deberá incorporase en forma inmediata al protocolo e ingresarlo al despacho para resolver lo que corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior se requiere a la petente para que allegue el memorial respectivo con la constancia del envío o radicación a este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA JUEZA

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Estado electrónico del 1 de julio de 2022

## Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8e4a19e9fc9f4cadc3cc6f6328ae66167adf121e7b1c26ad96c7f7863ba14526

Documento generado en 30/06/2022 06:41:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica